

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Ato. Núm. 3.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Des, adelantado, 4 pesetas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

CRÓNICA PARISIÉN

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

El Gran Palacio de la Exposición.— El Pequeño Palacio.— El puente Alejandro III.

En la última crónica dijimos cuanto acerca de la Puerta monumental de la Exposición, bajo cuyos enormes arcos desfilarán las cinco partes del mundo, durante los seis meses que durará la gran feria de 1900.

Al atravesar la dicha puerta, nos hallaremos en una elegante y florida plaza, cuyos árboles frondosos nos protegerán del sol; los jardines trazados artísticamente nos recordarán la vegetación lujuriosa de los países vírgenes, y el conjunto que a nuestra vista se presenta pondrá cierto encanto poético en esta primera visita.

Por ese camino de flores y de sombra, llegaremos al Gran Palacio de los Campos Elíseos.

Este artístico palacio, construido en gran parte sobre fuertes y férreos pilares, está limitado por las Avenidas de Nicolás II, de los Campos Elíseos, de Antin y por el Cours la-Reine.

Divídese en tres partes, cada cual dirigida por diferente arquitecto, tiene la forma de H, cuyas dos ramas son desiguales.

Los bloques de piedra, algunos pesan más de 8.000 kilogramos, han sido traídos por vía fluvial.

Una inmensa grúa de diez toneladas de fuerza los colocaba en las vanegas que desaparecían por el túnel *ad hoc* y colocaba los bloques bajo una sierra mecánica provista de 160 diamantes del Brasil y que cortaba por la mitad en quince minutos una piedra de siete metros cúbicos.

Un puente eléctrico, llevaba enseñada los sillares al punto indicado y una grúa móvil de vapor los elevaba al lugar destinado.

El Gran Palacio costará 15 millones, ocupa una superficie de 33.700 metros cuadrados, la fachada de la nueva Avenida de Nicolás II mide 230 metros y la de la Avenida Antin tiene 150 metros.

Se compone de sótanos, piso bajo y principal.

Los sótanos se componen de una serie de galerías de 4 metros, 50 de altura; el piso bajo, destinado a la escultura, tiene 7 metros y el principal, que será para la pintura 9 metros y estará cubierto de cristales.

La parte exterior tendrá ocho estatuas colocadas entre las columnas, símbolos de los diferentes estilos; en el fondo de la columnata, se colocará un friso de cerámica, ejecutado en Sévres, representando las grandes épocas del Arte: Indo China, Asiria, Egipto, Grecia, Roma, Bizancio y el Arte árabe.

La escalera será notable; pero no igualará ni la de la Opera, ni la del Alcázar de Toledo, la famosa escalera que hacía sentirse verdaderamente Emperador a Carlos quinto.

El Pequeño Palacio está frente por frente del que acabamos de describir, y aun cuando más modesto como dimensiones, ofrece un conjunto muy bien concebido.

Su fachada tiene una doble serie de columnas jónicas, un gran portico central dá su acceso y una elegante cúpula le corona.

Este palacio, como el grande, es una justa revancha de la piedra sobre el hierro, que reinará en tirano en la Exposición de 1900 y al mismo tiempo, ambos palacios son como un tributo debido a las arquitecturas griega y romana, a la arquitectura clásica.

Los dos palacios forman un todo armónico con los hoteles de la Concordia, la Magdalena y la Cámara.

El pequeño Palacio tiene la forma de un trapecio y ocupa una superficie de 8.700 metros.

Cuando se penetra en él nos hallamos en un gran vestíbulo de forma elíptica que da acceso a derecha e izquierda a extensas salas de exposición.

Además las inmensas galerías, hay en el interior del palacio un jardín que está rodeado de un peristilo en hemicírculo.

Los cimientos han necesitado 1.200 metros cúbicos de materiales y los pisos han sido construídos con cemento armado.

El cemento armado es un enrejado de alambre envuelto de portland y es la primera vez que este medio de construcción se emplea para un edificio tan vasto.

Si el tiempo material faltara para terminar las esculturas que servirán de ornamento al palacio, las no acabadas serán reemplazadas por medallones hechos con *staff*, que nos harán comprender el efecto decorativo del edificio.

El Pequeño Palacio está destinado a la exposición retrospectiva del Arte decorativo.

El Puente Alejandro III es la continuación de la Avenida Nicolás II y está dirigido por el Ingeniero Jean Résal.

Cuando miramos atrás, recordamos los puentes suspendidos que ya son muy antiguos, los puentes de placas metálicas hechos con hierro laminado, y unidos con tornillos y, finalmente, los puentes de hierro en arco, el mayor de los cuales está cerca de Edimburgo y mide 2.500 metros.

Estos recuerdos nos harán admirar más y más el maravilloso Puente Alejandro III, cuya primera piedra fué colocada el 8 de Octubre de 1896 por el emperador Nicolás II y por el Presidente Félix Faure.

El puente es de un solo arco, todo de acero pesa 2.400 toneladas, tiene un ojo de 109 metros; los pilones, de piedra sillera y portland se hunden 19 metros en tierra firme y la anchura del puente es de 40 metros, diez para cada acera y veinte para los carruajes.

Su precio, será de seis millones de francos.

En cada una de las entradas hay dos pilones que recuerdan el «Colonne» de Venecia y que reposan en zócalos de piedra, formados por cuatro columnas jónicas, como las de los dos palacios y coronados de grupos alegóricos en bronce dorado, representando las ciencias, las artes, la industria y el comercio.

Los zócalos están adornados con una gran estatua de mujer sentada, representando la Francia de Carlomagno, del Renacimiento, de Luis XIV y la Francia contemporánea.

La hermosa figura frontal que decora el puente y que representa la «Nava», es como el sello que consagra la presente amistad de Francia y Rusia.

¡Quiera Dios que la «Nava» no se caiga al Sena!

Dada la extensión de nuestra crónica de hoy, dejamos para otro día el hablar de las modas más recientes.

Antonio Ambrosio
París, Febrero 4 1900.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituido el tribunal de la sección primera, con los magistrados Sres. Campos y Rios, bajo la presidencia del Sr. Ximeniz, vióse ante-

ayer en juicio oral, una causa por los delitos de disparo y lesiones, por los que pedía el Ministerio fiscal un año, ocho meses y 21 días, y un año y un día, respectivamente.

Según se desprende de la lectura del sumario, en la noche del 14 de Mayo del año último, tuvieron cuestiones dos hermanos políticos de Alcanar, uno de los cuales, poco rato después, desde la ventana de su casa, disparó un tiro sin herir y arrojó dos ladrillos sobre su cuñado que se encontraba en la calle, causándole una lesión en la región frontal, que le derribó, fracturándose el brazo al caer, según declaración del perjudicado, que se encontraba en estado de embriaguez.

Practicada la prueba, el teniente fiscal señor Carballo retiró la acusación por el delito de disparo, sosteniendo el de lesiones graves, causadas por los ladrillazos.

El letrado defensor Sr. Castellarnau, pidió, conforme con su escrito de conclusiones provisionales, la absolución libre de su patrocinado, considerando que no es autor del delito de lesiones, como no lo es del disparo.

Concluido para sentencia. Representaba al procesado, el procurador señor Forn.

Formaron sala en la sección segunda, presidida por el Sr. Oiz, los señores Soler y Campos, representando al Ministerio público el abogado fiscal Sr. Lardiez.

Enemistados dos hermanos de Flix, uno de ellos disparó contra el otro una escopeta cargada de perdigones, dos de cuyos proyectiles, dieron en el rostro del lesionado.

Considerando que la prueba practicada en el juicio oral viene a confirmar que los hechos pasaron tal como se expusieron en el sumario, el Ministerio fiscal pidió fuese el procesado condenado a dos años, once meses y once días de prisión.

El letrado Sr. Castellarnau sostuvo la incapacidad del procesado, por estimar que éste hizo el disparo a unos pájaros, dando dos perdigones en la mejilla de su hermano, que se encontraba muy cerca, como lo demuestra el que en un disparo de perdigones hecho a veinte pasos, solo recibiera dos proyectiles, la persona a quien se supone estaba apuntada la escopeta.

Concluido para sentencia. Representaba al procesado, el procurador señor Elias.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, el clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación, 339, BARCELONA.

CRÓNICA GENERAL

NUEVAS CENSURAS

A los recortes y comentarios de la prensa local, que publicamos en nuestra edición de anoche, de franca censura á la situación imperante en Tortosa, hay que añadir el siguiente oportuno y juicioso suelto, que en su número de ayer, inserta nuestro estimado corresponsario *El Nuevo Diario*:

«De propósito hemos guardado silencio durante una temporada, como habrán visto nuestros lectores, sobre el ferro-carril de Valdezafán, y sobre la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro, creyendo que *La Verdad* y la Alcaldía, hubieran continuado la campaña, que al parecer habían emprendido á fin de conseguir lo que interesa á esta comarca. Nada de eso ha sucedido. Callamos nosotros, y al callar nosotros, calló el órgano de nuestros mandarines, con lo que ha demostrado lo que tanto tiempo veníamos diciendo, y es, que nada, absolutamente nada le interesa la mejora y prosperidad de esta comarca, y que si en algún tiempo hizo algo, fué solamente para cubrir las formas, y á remolque de otras entidades y Corporaciones.»

Y aún hubiera podido añadir nuestro apreciable colega, que el Diputado á Cortes Sr. González, ha hecho en lo del ferro carril de Valdezafán, lo que en el servicio nocturno de la barcaza, que establecieron otras situaciones, permitiendo la actual que continúe limitado.

Ha hecho lo mismo que en el asunto del puente sobre el Ebro, á cargo del Estado, ya que mientras el Sr. González continúa siendo Diputado, el PASO GRATIS, tan cacareado por *La Verdad*, se aleja por momentos, convirtiéndose en *camama*, las promesas hechas en la época de rabiosa oposición.

Ha hecho igual que en el expediente de la carretera de Becete, á la de Gandesa á Tortosa, cuya subasta no se ha realizado todavía.

Y así podríamos acumular fundados cargos, que aplazamos para más adelante, cuando disminuimos, con *La Verdad* á la vista, las poderosas razones que aquella ha tenido, para *jalear, bombar y enjabonar* un día, otro y otro, á su soberano, rey y señor.

Abusos

En nuestra ciudad, ningún respeto merecen las ordenanzas municipales por parte de los vecinos, y agréguese á ello el poco celo de los dependientes de la Autoridad en obligar á aquellos á su cumplimiento, y castigar á los infractores con todo el rigor de la Ley, originándose con tal negligencia un verdadero estado de anarquía, que desdice de una ciudad de la importancia de Tortosa por la que todos debemos esforzarnos. Uno de los abusos más evidentes y censurables, es el que cometen muchos industriales, ocupando con útiles y muebles las aceras que pertenecen de derecho al transeúnte, quien se ve obligado continuamente á caminar por el arroyo, con grave riesgo de ser atropellado. Aquí, en las más cétricas vías, es un tendero de granos y comestibles, el que coloca sendos rimeros de capazos, allí un hojalatero poco escrupuloso hace exposición de sus camas de hierro y sus depósitos para aceite, en otra parte un almacenista de

loza, ocupa las aceras con diversidad de vasijas y cacharros, como si aquellas fueran de su exclusiva propiedad, todos burlando y menospreciando las Ordenanzas que hablan de ser su norma, al revés de lo que acontece en toda ciudad culta donde estos abusos é infracciones fueron ya para siempre corregidos y proscritos, dando así alto ejemplo de respeto y consideración al progreso y á las modernas costumbres. ¿Porqué no había de suceder lo mismo en Tortosa, esforzándose un poco nuestros tenderos é industriales en respetar la Ley, y la Autoridad en vigilar el cumplimiento de la misma, deterrando perniciosos hábitos como el que denunciarnos?

Ayer tarde falleció en esta ciudad, la virtuosa señora doña Filomena Andreu, madre política de nuestro particular y simpático amigo, el farmacéutico don José Roch y Oliiva.

Enviamos á éste muy especialmente, y al resto de su apreciable familia, la expresión de nuestro sentido pésame. R. I. P.

Nuestro distinguido paisano, el escultor señor Querol, ha avisado á la Comisión ejecutiva del monumento á Federico Soler (*Pitarra*) que en breve remitirá el boceto de las obras.

Las elecciones municipales que se celebrarán el próximo domingo en la villa de Amposta, prometen ser bastante reñidas.

Hoy ha abundado mucho el pescado, en nuestro Mercado público.

Mañana es el día señalado, para la concentración en las cabezas de las zonas de reclutamiento, de los reclutas que han de completar la fuerza de los cuerpos especiales.

Procedentes de García y Mora de Ebro, han llegado estos días á esta ciudad, varios laudes con cargamento de maderas, consignados á diversos comerciantes de esta plaza.

En Barcelona ha fallecido nuestra paisana, la señora doña Dolores Sabater y Caminals, viuda de don José Santamaría, y hermana de nuestro particular amigo, el escribano de este Juzgado don Isidoro Sabater.

Reciba la familia de la finada, nuestro pésame.—R. I. P.

Ha regresado procedente de Barcelona, donde ha pasado una temporada, el M. I. Sr. Vicario General, don Jaime Cararach.

Hoy también está el tiempo sereno, y la temperatura no es muy baja.

Dice un colega local, que ha sido nombrado subdirector jefe de esta estación telegráfica, don Rafael Llanes y Baeza, que servía en la central telegráfica.

Todos los días del presente mes, á las ocho y media, se celebrará una Misa en la iglesia de San Blas, en sufragio del alma de doña Victoria Majordom Sabaté. La familia, suplica á sus amigos y conocidos rueguen á Dios por el alma de la finada, y asistan á los ex-

presados sufragios.

Háse comunicado á la interesada, el nombramiento de maestra interina de Perelló, expedido á favor de doña Teresa Anguera.

Ayer falleció en el Convento de las Hermanas de la Consolación del vecino arrabal de Jesús, la virtuosa Sor Felipa Balaguer Piñol, de 61 años de edad y natural de Mora de Ebro.

Reciba la familia de la finada y las Hermanas de la Consolación, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Anteayer mañana, fué descubierto en el huerto que en la partida de San Lázaro posee nuestro estimado amigo don Ignacio de Ramón y de Abaria, un sujeto que se hallaba oculto en la era, debajo de unos haces de broza.

La Guardia civil, á la que se dió oportuno conocimiento del hecho, se incautó de dicho sujeto, conduciéndolo á esta ciudad.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Falset, don Luis Tresguerras.

Concurso

Nuestro particular amigo D. José M.^a Bernis, (Puente Piedra, 1), abre un concurso para premiar la colección de tres cantares que mejor anuncien el papel JOB.

Los premios ofrecidos, son los siguientes:

Primer premio.—Un tomo elegantemente encuadernado del Teatro Moderno, pudiendo el autor premiado escoger entre los siguientes autores: Ramos Carrión, Vital Aza y Ricardo de la Vega.

Segundo premio.—Un elegante lápiz de bolsillo.

Concede además cuatro accesits, consistentes en otros tantos artísticos calendarios de la casa JOB.

Los cantares, con su lema correspondiente, han de mandarse bajo sobre cerrado á la librería de D. José M.^a Bernis, Puente Piedra, 1, y en sobre también cerrado y con el mismo lema el nombre del autor.

La admisión de cantares fine el próximo domingo á las ocho de la noche.

En el número del próximo lunes, publicaremos en esta misma sección el fallo del jurado y en los números sucesivos los cantares premiados.

El jurado lo componen tres personas competentes, cuyos nombres no publicamos á ruego de los interesados.

Precioso don

La vida es un don precioso, y para gozar durante largo tiempo de ella, es preciso tener salud, y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Píldoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las **Píldoras** y el **Jarabe de Blancard**, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófulas*, *Epocas difíciles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE PARIS y el *sello de garantía* de la «Unión de Fabricantes».

CULTOS

Solemnes cultos que la Asociación de Esclavas de Tortosa, dedica á Jesucristo en su agonía y á María en sus dolores en el presente año 1900 en la Iglesia del Rosario.

El domingo, 11 de Febrero, á las siete de la mañana, habrá misa rezada, con meditación é intermedios de armonium. Por la tarde, á las cuatro se dará principio al Setenario con el Trisagio seráfico cantado, meditación y sermón.

Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, come el domingo, pero la función de la tarde empezará á las seis menos cuarto con Rosario rezado.

Domingo 18 de Febrero. A las siete de la mañana misa de Comunión general con plática preparatoria, y á las diez, misa á grande orquesta.

Por la tarde á las tres profesión y admisión de nuevas Hermanas, y á tres y media se empezará la solemne función con el Trisagio á María Santísima, sermón y Salve Dolorosa.

En las funciones de la tarde estará expuesto el Señor.

Los sermones van todos á cargo del distinguido orador sagrado reverendo D. José Matamoros, Capellán de las Oblatas del Santísimo Redentor.

EXTRANJERO

(París, 6.)

Habla Chamberlain

Los últimos despachos recibidos de Londres, dan cuenta detallada del discurso pronunciado por Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes.

Después de desvirtuar las frases que le dirigió Mr. d'Harcourt, ha afirmado Chamberlain que aquel se limitó á sostener que la guerra era injusta, y que lo que importa es responder á las exigencias del país que pide el resarcimiento de las adversidades experimentadas.

Ha manifestado el orador que espera á que la Cámara conozca la moción relativa á la tentativa de Jameson para analizar escrupulosamente las resoluciones de la comisión sud-africana.

Consideró Mr. Chamberlain que la guerra responde al sentimiento de justicia, por el cual se persigue la

igualdad para los blancos y se reconocen los derechos que a los negros corresponden.

Los boers—dijo—hicieron caso omiso del convenio de Majuba-Hill y procuraron por todos los medios amenazar el predominio de Inglaterra.

Acabó su discurso asegurando que Inglaterra está pronta a responder a todo género de sacrificios y que está dispuesta a reparar cumplidamente sus reverses, no tolerando el Gobierno que los boers consideren como a inferiores a los hijos de la Albión.

Envío de fuerzas

—Despachos de última hora, expedidos desde el Cabo de Buena Esperanza, dicen, con referencia a otros de Naauwport, que con intento de apoderarse de Norbalspont, se han enviado numerosas fuerzas.

Añádese que la noticia de haber cercado los ingleses a Colersburg se confirma oficialmente.

Guerra incua

—De guerra incua ha calificado M. Dillon en su discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes—dice un telegrama—la guerra que se sostiene por conveniencias de algunos capitalistas faltos de aprensión, según el orador opina.

Los ingleses crearon una nueva Irlanda—ha manifestado M. Dillon—mientras los boers fijaron sus leyes y sus libertades.

Grandes aplausos han tributado los irlandeses de la Cámara al citado orador.

Woodgate gravísimo

—El telégrafo trasmite la noticia oficial de que se halla gravísimo el general Woodgate.

Se cree que serán infructuosos los auxilios de la ciencia para salvar su vida.

Del Cairo

—Un telegrama del Cairo dice que el coronel Maxwell ha ordenado el arresto de varios oficiales indigenas.

La situación ha mejorado según el general en jefe; pero, si se atiende a referencias de otro origen, ocurre todo lo contrario.

Protesta

—En despachos del Cabo participan que el presidente Krüger ha dirigido una comunicación al general inglés Roberts, protestando de la destrucción de propiedades particulares a que innecesariamente se entregan las tropas británicas.

El general Roberts, ha contestado que impedirá tales actos, pues la destrucción de propiedades es contraria a las leyes inglesas.

Más refuerzos

—Han llegado refuerzos al campamento inglés de Modder River.

Llegada de un buque

—Telegrafían del Cabo que ha llegado a aquel puerto, el transporte «Warrigald» con tropas y una batería de artillería.

Noticias de Madrid

(Del día 6 de Febrero)

Por telégrafo y teléfono

Comentarios

El ruidoso incidente producido en

la sesión del Senado por el conde de las Almenas, se ha comentado con mucha viveza en los pasillos y salón de conferencias de la Cámara.

Al entrarse en la orden del día, abandonaron el salón de sesiones, casi todos los generales que se encontraban allí y cambiaron impresiones respecto de la gravedad y alcance de las palabras del conde de las Almenas.

Uno de dichos generales decía, procurando levantar la voz, para que todos le oyesen:

«No podemos, no debemos tolerar en manera alguna, que en plena sesión se hable, ni siquiera en hipótesis, de generales que han sido indignos y prevaricadores.»

«Hay que poner coto a esto y se pondrá.»

Otros muchos senadores comentaban el incidente, pero sin expresar en concreto un juicio definitivo.

En las tribunas no era menor la animación y se conversaba acaloradamente acerca de los calificativos empleados por el batallador senador.

Mientras se celebraba la sesión secreta salieron a los pasillos algunos senadores, y al interrogarles acerca de sus impresiones, uno de ellos dijo:

«Esto ya muy mal. El asunto se enreda y hay para rato.»

Huelgas

—Siguen estacionadas las huelgas de que di cuenta ayer.

No se sabe que esté en vías de arreglo la de los canteros, ni la de carpinteros y algunos litógrafos.

Los periódicos alaban la corrección con que se portan los fundidores forzados a holgar.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Lo del día

Madrid 7—11 mañana.

Lo ocurrido ayer tarde en el Senado, preocupa a la prensa, que llama la atención del Gobierno, por las graves consecuencias que de ello podrían derivarse.

El conde de las Almenas está dispuesto a no transigir a pesar del voto de censura que acordó contra él la Alta Cámara.—Mencheta.

Marejada

Madrid 7—12 mañana.

Se observa mucho revuelo, y bastante marejada política.

Las vivas discusiones en el Senado y Congreso, apasionan los ánimos.

Anoche en el Consejo de Ministros se habló con detenimiento de lo que ocurre en ambos cuerpos colegisladores.—Mencheta.

Denuncia

Madrid 7—2 tarde.

Ha sido denunciado el periódico Vida Nueva por un artículo publicado por el Sr. Bonafox.—Mencheta.

En el Senado

Madrid 7—3 tarde.

El Sr. Silvela cree que hoy insisti-

rá en el Senado el Sr. Conde de las Almenas, sobre el asunto que tanto da que hablar actualmente.—Mencheta.

POSTRES VARIOS

CANTARES

Si hablan mal de tu persona deja que hablen y no flores; cuanto mejor es la fruta más la pican los gorriones.

Te querré hasta que me muera; te lo juro por las cruces de los hierros de tu reja.

Con el burro de la noria compare a nuestro cariño; siempre andando, siempre andando y siempre en el mismo sitio.

Las cuerdas de mi guitarra de tripa dice que son para que yo haga, al rondarte, de las tripas corazón.

LUIS ROYO VILLANOVA.

DANIEL NIVERA MESTRE ABOGADO

ha trasladado su despacho a la planta baja de la casa sin número, situada en la Plaza de Alfonso XII (conocida por «casa Armengol»).

Consulta: de 9 a 1 y de 5 a 7.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por el Profesor

D. Rafael Vilás Escribà

Este antiguo y acreditadísimo Colegio de 1.ª Enseñanza; ha sido trasladado al piso principal de la casa número 12 de la Plaza de la Constitución, en donde cuenta con un magnífico y espacioso local para las clases, sala de gimnasia y habitaciones capaces e higiénicas que permiten establecer debidamente un internado pensionistas, medio-pensionistas y recomendados, a los cuales, además de una esmeradísima educación se les dará un trato adecuado a su edad y vivirán como en familia.

La sección de párvulos irá a cargo de una distinguida Profesora. De las once a la una habrá clases especiales para las señoritas que deseen perfeccionar y ampliar sus conocimientos literarios.

De las 5 de la tarde en adelante; Clases de Dibujo, Teneduría de Libros por partida doble; Prácticas y Contabilidad Mercantil; Reforma de Letra y Ortografía; Preparación para todas las carreras, especialmente para la del Magisterio y repaso general de todas las asignaturas, incluso las más elementales.

12, Plaza de la Constitución

PANCREATINA

La Pancreatina absoluta, cura las malas digestiones, asedias, vómitos, estreñimientos habituales, etc. Veinte gotas de este líquido, digieren un kilo de carne en tres horas.

Farmacia del Dr. Canalda.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

INDICE DE 1899

Table with 2 columns: Page number and Topic. Topics include: Bienes nacionales, Venta anulada de una finca de Miravet, Consumos, Queja desestimada sobre reparto de líquidos de Barberá, Id. Aumento de cuota desestimado sobre id. id., Ayuntamientos, Revocación de acuerdo promoviendo un pleito Consumos, Denegando la condonación a Montbrío, Id. Recurso desestimado, por englobe consumos y líquidos, Colonias agrícolas, Caducidad de la finca Las Salinas, Id., Id.

117 119 con Valdez de las de San Océlog

Fin del año 1899.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales, por real orden de 13 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente **COGNAC DE "PEDRO DOMEQ"**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas **Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador**, con su escudo de armas.

Representante en Tortosa: **D. Juan Aguilá**, Calle de la Merced.

«Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel.»

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa,
Larinjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.— Ostensibles efectos a la primer dosis.— Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C^{IA}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Disponible

Defraudación industrial. Multa de vuelta por equivocación de apellido	28
Impuesto de carruajes. No se extinguen Inspeciores de sanidad	30
Colonias agrícolas. Caducidad de la finca de María de Bieborn	33
Comunión. Nulidad de trámites, reponiendo expediente	37
Id. Queja estimada con retraso, resolución liquidada	42
Id. Rebeja del cupo de Querol	43
Id. Apelación procedente en cuota menor 100 pesetas	46
Territorial. Responsabilidad al Ayuntamiento y Junta en fallidos	53
Secretarios de Ayuntamiento. Declaración de aptitud al de Albatuella	59
Ayuntamientos. Pago de un crédito por el de Falsel	61
Consumos. Vecino relevado de la representación del gremio	63
Id. Personalidad para recurrir en alzada	66
Agua. Reposición del Sindicato de Amposta	68
Consumos. Notificación de acuerdos	61

II

Id. las Juntas Pesas y medidas. Relevo del arbitrio en Tortosa	71
Secretarios de Ayuntamientos. Incapacidad del de Albatuella	74
Cédulas. Cargo de devolutor por la Fábrica	76
Apremios. Queja desestimada sobre retención de intereses	79
Industrial. Reintegro de cuotas, procediendo a la baja	88
Quintas. Responsabilidad donada en exención falsa	86
Territorial. Baja de riqueza donada por colectiva	87
Timbre. Ingreso del reintegro para solicitar relevo pago	89
Ayuntamientos. Concejales de Amposta incapacitados	92
Territorial. Reclamación extemporánea en fallidos de peonaría	96
Id. Reintegro de gastos en baja riqueza	97
Elecciones. Validez de las de Riu-dome	100
Investigación. Su reforma.	108
Procedimiento administrativo. Id. con aumento de la cuota	108
Elecciones. Nulidad de las de Ullde.	113

III

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } MADRID
OFICINAS... Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, **D. Francisco Cautvell y Sala.**